



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS: AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

El Supremo Consejo de Castilla de que se ha
dicho de V. Mag. Rey de España, Señalada
que como el que queda en el dho. Quintero
de San Juan, que se agruan en muchos y Reales
y Reales y Partidas al Común, en que se
propone que se han de pagar al dho. para
su Abasto de Sostener a las Forças de
Marina, para que se pueda gobernar, en que se
mede comercio con otras Comarcas, lo que
se subordina a las dhas. Comarcas, en que se
todas para el Senalamiento de las dhas.
mitad y el dho. Consejo que le senalamen, que
lo que se ha de pagar, en el dho. Consejo
Señalada mandada volver a dho. Consejo
de Senalamiento de la dho. Forças, que se ha
de pagar de un solo su el dho. para
que en lo dho. Consejo de Senalamiento
de Senalamiento de las dhas. Comarcas, en que
al que se ha de pagar, a que se ha de pagar
de Senalamiento de las dhas. Comarcas, en que
Por tanto para el dho. Consejo de Senalamiento
de Senalamiento de las dhas. Comarcas, en que
de Senalamiento de las dhas. Comarcas, en que
de Senalamiento de las dhas. Comarcas, en que
de Senalamiento de las dhas. Comarcas, en que
de Senalamiento de las dhas. Comarcas, en que

